



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 86 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220026400	Ordinario	Jorge Alberto Rojas Polania	Fondo De Pensiones Porvenir	22/08/2023	Auto Decide - Primero. Corregir El Numeral Primero, Del Auto De Fecha Diecisiete (17) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023) Mediante El Cual Se Entrega De Título A La Parte Demandante A Través De Apoderado Judicial, El Cual Quedara De La Siguiente Manera:Primero: Entregar Al Ejecutante Por Intermedio De Su Apoderado Judicial Sustituto El Titulo Judicial No. 427030000892729 Por Valor De Dos Millones Trescientos Veinte Mil

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

041f85c9-62b7-4d2f-8d2e-bf7b09e7b45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 86 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023



					Pesos (2.320.000) Correspondiente A Las Costas De Primera Y Segunda Instancia Debidamente Liquidadas Y Aprobadas Impuestas A Porvenir Sa.
23001310500520150002200	Ordinario	Jose Maria Gamero Vergara	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	22/08/2023	Auto Decide - Primero: Reconozcase Y Tengase A La Dra. Daniela Mestra Hernández, Como Apoderada Judicial Sustituta De La Parte Ejecutante, En Los Términos Y Por Los Fines Conferidos En El Memorial Poder Anexo, Otorgado Por El Jurista Camilo Pérez Nieto Quien Venía Actuado En Tal Calidad Desde El Pasado 07 De Febrero De 2018 Y Que Se Entiende Culminada Con La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

041f85c9-62b7-4d2f-8d2e-bf7b09e7b45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 86 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

					Radicación Del Nuevo Poder, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído Segundo: Por Secretaria Hágase Entrega De Las Piezas Procesales Solicitadas Por La Parte Actora Del Expediente Y Certificación Donde Conste Que No Se Ha Iniciado Proceso Ejecutivo En Contra De La Demandada
23001310500520230019700	Ordinario	Manuel De Jesus Rodelo Cuello	Opperar Colombia	22/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Manuel De Jesus Rodelo Cuello Contra Opperar Colombia S.A.S. Segundo. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

041f85c9-62b7-4d2f-8d2e-bf7b09e7b45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 86 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

Demandados A Través De
Los Correos Electrónicos
Anotados En La Demanda,
Opperar Colombia S.A.S.
Gerenciaopperarcolombia.
Com , De Conformidad A
Lo Dispuesto En El Artículo
8 De La Ley 2213 De 2022
Y El Literal A, Numeral 1
Del Artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Tercero. Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para Que
Conteste, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

041f85c9-62b7-4d2f-8d2e-bf7b09e7b45a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 86 De Miércoles, 23 De Agosto De 2023

				74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Cuarto. Reconózcase Y Téngase Al Abogado Mateo Jaramillo Metaute Como Apoderado Judicial Del Demandante Manuel De Jesus Rodelo Cuello En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 23 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

041f85c9-62b7-4d2f-8d2e-bf7b09e7b45a